

TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES


LECTURAS EN TORNO A SU USO Y APROPIACIÓN

Gabriela Inés Maldonado

Departamento de Geografía - Instituto de Investigaciones Sociales,
Territoriales y Educativas - Universidad Nacional de Río Cuarto / CONICET
gabyinesm@gmail.com

Recibido 10/09/20, Aceptado 22/11/2020

Resumen	<p>El proceso de colonización de los países latinoamericanos marcó una ruptura en términos de las territorialidades y temporalidades desplegadas. Una de las consecuencias fue su incorporación a la llamada división internacional del trabajo como proveedores de recursos naturales. Actualmente la economía latinoamericana continúa sustentada en la producción de <i>commodities</i> sin valor agregado y la problemática ambiental se profundiza. Esta problemática ha sido recuperada y trabajada desde diversas aristas, sin embargo, observamos que en muchas ocasiones los estudios refieren explícitamente al territorio, sin definirlo. En el mismo sentido, entendemos que también se ha diluido la discusión en torno a qué es y cómo se define un recurso natural. El objetivo de este trabajo es recuperar ciertas particularidades de las discusiones conceptuales vinculadas a territorio y recursos naturales a fin de permear con estas categorías el estudio vinculado a la apropiación y uso de los recursos naturales y contribuir a un análisis multidimensional, multiescalar y complejo. Para lograr este objetivo, recuperamos algunas contribuciones vinculadas al concepto territorio y recurso natural y posteriormente presentamos una serie de datos vinculados a la extracción de recursos naturales en Argentina y a la conformación de activos financieros (tierra y litio) con el fin de advertir la necesidad de analizar los datos y los procesos no solo desde una perspectiva constitucional, sino también desde una perspectiva relacional.</p> <p>Palabras claves: <i>Territorio, recursos naturales, activos financieros, acaparamiento, extractivismo.</i></p>
----------------	--

Resumo	<p>O processo de colonização dos países latino-americanos marcou uma ruptura nas territorialidades e temporalidades. Uma das consequências foi sua incorporação à chamada divisão internacional do trabalho como provedores de recursos naturais. Atualmente, a economia latino-americana segue sustentada pela produção de commodities sem valor agregado e o problema ambiental se aprofunda. Este problema tem sido recuperado </p>
---------------	---

	<p>e trabalhado de diferentes ângulos, porém observamos que em muitas ocasiões todos os estudos se referem explicitamente a problemas territoriais, ou ao mesmo conceito de território, sem defini-lo. No mesmo sentido, entendemos que a discussão em torno do que é um recurso natural e como é definido também se diluiu. O objetivo deste trabalho é resgatar certas particularidades das discussões conceituais relacionadas ao território e aos recursos naturais a fim de permear com essas categorias o estudo relacionado à apropriação e uso dos recursos naturais e contribuir para uma análise multidimensional, multiescalar e complexa. Para atingir o objetivo, recuperamos algumas contribuições relacionadas ao conceito de território e recurso natural e, posteriormente, alguns dados relativos à extração de recursos naturais na Argentina e à formação de ativos financeiros (terras e lítio) são apresentados a fim de alertar para a necessidade de analisar dados e processos não apenas de uma perspectiva constitucional, mas também de uma perspectiva relacional.</p> <p>Palavras chaves: <i>Território, recursos naturais, ativos financeiros, grabbing, extrativismo.</i></p>
--	--

Abstract	<p>The colonization process of the Latin American countries marked a break in terms of the territorialities and temporalities. One of the consequences was their incorporation into the so-called international division of labour as providers of natural resources. Nowadays, the Latin American economy continues to be supported by the production of commodities and the environmental problem is increasing. This situation has been analysed from different points of view, however we observe that some studies explicitly refer to territorial problems without conceptualize it. In the same way, we understand that the discussion around what is a natural resource has also been diffused. The aim of this paper is to recover certain particularities of the conceptual frameworks related to territory and natural resources in order to permeate with these categories the study linked to the appropriation and use of natural resources and contribute to a multidimensional, multiscale and complex approach. To achieve the objective, we address some contribution in relation to territory and natural resource concepts and then, some data related to the extraction of natural resources in Argentina and the asset-making process of land and lithium is presented and discussed.</p> <p>Key words: <i>Territory, natural resources, financial assets, grabbing, extractivism</i></p>
-----------------	--

Introducción

El proceso de colonización de los países latinoamericanos marcó una ruptura en términos de las territorialidades y temporalidades desplegadas. Una de las consecuencias de este proceso fue su incorporación a la llamada división internacional del trabajo como proveedores de recursos naturales o materias primas indiferenciadas, con base en la teoría de las ventajas comparativas. Actualmente la economía latinoamericana continúa sustentada en la producción de *commodities* sin (mayor) valor agregado. Los términos de intercambio siguen siendo desfavorables y la problemática ambiental se profundiza, entre otros motivos, porque la aceleración e intensidad de los cambios que la economía neoliberal impone al territorio ha derivado en niveles inéditos, en la historia social de la naturaleza, de aceleración de la transformación.

La década del 70 marcó un punto de giro en la historia del capitalismo global, historia que puede ser pensada a través de varias fases, siendo cada una el resultado directo de los esfuerzos por superar las crisis diversas y periódicas que experimenta el sistema capitalista como consecuencia de sus contradicciones internas. A partir de esta década, el camino para la acumulación del capital atiende a una nueva cualidad: un sistema financiero y productivo más integrado en el cual los capitales transnacionales se fortalecen. En ese marco, el comercio de materias primas alcanzó niveles sin precedentes y los capitales vinculados a este tipo de producción crecieron y se extendieron hacia nuevas regiones con impactos y ventajas desigualmente distribuidos tanto geográfica como socialmente.

En este contexto, la extracción de recursos naturales, en sus diversos tipos, no se realiza ya solo en los sitios que, podríamos decir, tradicionalmente se extraían. La apertura de nuevas áreas, experimentada como expansión de fronteras, expande los sitios de extracción y se profundizan las transformaciones territoriales. Las áreas involucradas en los pulsos de la “expansión de fronteras” se consideran como áreas disponibles, “vacías” y susceptibles para ser incorporadas a actividades vinculadas a la extracción de recursos naturales. De esta manera, procesos conocidos actualmente como *land grabbing*, *green grabbing*, extractivismo y neoextractivismo, se constituyen en formas renovadas de apropiación y uso de los más diversos tipos de recursos naturales.

Numerosos teóricos latinoamericanos advierten que es la historia de la colonialidad, y las relaciones de poder desde entonces dominantes, las que aún marcan las formas de apropiación de recursos naturales y la negación de otras formas de saber, de pensar y de vincularse con el

territorio. Como resultado de lo anterior, se han multiplicado los conflictos generados por actividades extractivas (por la expansión de modelos de producción agropecuaria como el agronegocio, por la pérdida de bosques nativos, por la afectación de formas alternativas de uso del territorio, por la disminución de la biodiversidad de los ecosistemas, entre otros).

Las problemáticas mencionadas previamente han sido recuperadas y trabajadas desde diversas aristas por distintos campos que abarcan saberes disciplinares como geografía, historia, antropología, sociología, entre otros; y paradigmas multidisciplinares como la ecología política e incluso la economía ecológica (Avcia y Fernández-Salvadora, 2016; Cáceres, 2015; Latorre *et al.*, 2015; Ospina Peralta *et al.*, 2014; Pérez Rincón *et al.*, 2019; Smart, 2020; Torunczyk Schein, 2016; Urkidi y Walter, 2019; Villalba-Eguiluz y Etxanoa, 2017; entre otros). En general, muchos de estos estudios están atravesados por lecturas que subrayan la acumulación por desposesión, el extractivismo y/o neoextractivismo, las permanencias de la colonialidad en diversas formas, entre otros.

Sin embargo, observamos que en muchas ocasiones los estudios refieren explícitamente a problemáticas territoriales, o al mismo concepto territorio, sin definirlo. De la lectura de estos trabajos se deduce que predominan dos tipos de abordajes: uno en el que se concibe al territorio desde una perspectiva que, siguiendo a Massey (1999), podríamos denominar esencialista; y otro que se realiza desde una perspectiva que vincula al concepto de territorio solo con el área de control estatal. Acordamos con Martín (2017) que esta característica del abordaje territorial, o quizá la omisión de su análisis, puede restar potencial crítico al estudio de la extracción de recursos naturales en general, y del extractivismo, apropiación y acaparamiento de recursos naturales en particular.

En el mismo sentido, entendemos que también se ha diluido la discusión en torno a qué es, cómo se define y cuándo una existencia se convierte en un recurso natural. En la mayoría de las lecturas, éste aparece como dado, perdiendo de vista que, tal como señala Zimmermann (1951), los recursos naturales no son, se convierten. Más aún, el escenario adquiere otra complejidad en la actual fase del capitalismo, puesto que muchos recursos naturales no solo se han convertido en mercancías, sino que también se han convertido (o son susceptibles de convertirse) en activos financieros.

Pretendemos entonces, en esta oportunidad, emprender un análisis que recupere ciertas particularidades de conceptualizaciones vinculadas a territorio y recursos naturales con el objetivo de permear desde estas

categorías los estudios sobre la extracción, apropiación y uso de recursos naturales, y contribuir al desarrollo de una lectura multidimensional, multiescalar y compleja.

Para lograr este objetivo, acompañaremos el abordaje teórico con información estadística recuperada de distintos portales oficiales de Argentina, específicamente nos referimos a: el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); la Secretaría de Energía de la Nación; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; el Centro de Información Minera Argentina; y, la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. También analizamos informes de áreas de gobierno tales como la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de agencias internacionales especializadas en activos financieros vinculados a recursos naturales. Finalmente, recurrimos a la consulta a informantes especializados en distintos aspectos vinculados a los datos aquí presentados.

El trabajo se organiza en cuatro apartados. En el primero, abordamos el objetivo de construir tanto una conceptualización de territorio que enfatice la componente multidimensional y multiescalar del mismo, como también en las múltiples temporalidades que se imprimen en él. De manera similar, en el segundo apartado, discutimos en torno a los componentes y características que deben concurrir para la constitución de un recurso natural, mercancía y activo financiero. En el tercer apartado se presentan algunos datos que son trabajados como pretexto para poner en discusión las conceptualizaciones desarrolladas y, sobre todo, advertir la necesidad de analizar los datos y los procesos no solo desde una perspectiva constitucional, sino también desde una perspectiva relacional. Este apartado se subdivide en dos partes. En la primera se presentan y analizan datos referidos a la producción de recursos naturales en Argentina, en el periodo 1991-2018. Por su parte, en la segunda subdivisión se analizan algunas características en torno a la mercantilización y financierización de la tierra y el litio. Finalmente, el último apartado se destina a las discusiones y conclusiones.

Territorio: multidimensionalidad, multiescalaridad y temporalidades

Como hemos señalado en la introducción, muchos estudios vinculados a la extracción, apropiación y uso de recursos naturales en general, y al extractivismo y acaparamiento en particular, abordan la problemática sin recuperar o discutir la conceptualización del territorio, a pesar de hacer uso de este concepto. En el mismo sentido Martín (2017) advierte que los

estudios de extractivismo desarrollados en América Latina han desestimado la multidimensionalidad y complejidad del fenómeno, por lo que se corre el riesgo de perder el poder esclarecedor del análisis crítico, especialmente producto de las omisiones vinculadas al territorio y el espacio. Según el autor las distintas definiciones que se han realizado sobre extractivismo han contribuido a un mejor entendimiento del mismo, pero también exhiben importantes debilidades conceptuales puesto que:

1) Muchas muestran una falta de reflexión teórica sobre la dinámica del capitalismo global como un elemento constitutivo del extractivismo.

2) Tienden a reproducir la dicotomía rural-urbana cuando discuten los impactos sociales y socio ecológicos.

3) De acuerdo con esta perspectiva, los países con economías basadas principalmente en la exportación de materias primas deberían ser etiquetados como “extractivistas”, mientras que los “industrializados” que hacen uso de ellas no son considerados como tales. Esto ofrece una concepción anacrónica de la espacialidad del poder representada a través de las formaciones territoriales estatales.

Recuperar la discusión en torno al territorio, incluida las territorialidades y las escalas de acción, es una tarea imprescindible para evitar lecturas esencialistas o reducidas al concepto o imaginario del territorio solo como un área de control estatal. Sobre el primer aspecto, referido a lecturas esencialistas, es importante advertir que la “[...] especificidad (unicidad local, sentido de lugar) no proviene de raíces míticas internas ni de una historia de relativo aislamiento –que ahora se vería alterado por la globalización-, sino precisamente de la particularidad absoluta de la mezcla de influencias que se congregan” (Massey, 1999: 152). El territorio se define esencialmente por las interacciones de flujos y movimientos entre el locus particular y el afuera. Asimismo, la visión esencialista del territorio o el lugar¹ obtura la capacidad de reconocer que actores hegemónicos, corporativos y/o de escala global también son actores territoriales, incluso a escala local, puesto que poseen la capacidad de actuar y transformar el modo en el que el territorio es usado (Santos, 1994). Sin embargo, numerosas lecturas en torno a la extracción de recursos naturales y conflictos ambientales derivados de ésta los consideran como actores desterritorializados o extraterritoriales. Sostenemos que analizar a los actores hegemónicos de escala global (o cualquiera sea su escala) como actores extraterritoriales o incluso desterritorializados, hace correr el riesgo

¹ Haesbaert (2013a) observa que el concepto “lugar” para la geografía anglosajona es lo que el concepto “territorio” es para la geografía latinoamericana.

de pensar que la corporación que tiene capacidad de control sobre lo que se hace y no se hace en el territorio es un actor “desterritorializado” y que aquellos grupos que han perdido toda capacidad de control sobre el territorio, incluso a veces de forma violenta son, por oposición, los únicos actores territorializados, siendo que de hecho han sido forzosamente excluidos del control sobre el territorio², y esto en general se convierte en el centro de la controversia que rodea la conflictividad socioterritorial. En definitiva, lo que está en disputa es eso: la capacidad de territorialización de múltiples concepciones (y temporalidades) del mundo.

Con respecto al concepto o imaginario de territorio exclusivamente como el área de control estatal, recurrimos nuevamente a Massey (1999) quien sostiene que los efectos de la globalización en la historia de la modernidad son profundos, ya que es a través de éste que el proyecto de la generalización de la forma de estado-nación pudo ser legitimado como sinónimo progreso. “Tanto las culturas como las sociedades fueron imaginadas como teniendo una relación integral con espacios relativamente limitados [...]. Los ‘lugares’ pasaron a ser vistos como limitados, con sus propias autenticidades generadas internamente” (Massey, 1999:134). Lo que está en cuestión aquí es tanto la manera de organizar el espacio y de controlarlo como la manera de conceptualizarlo: espacios divididos, separados y limitados. En este contexto, y sobre este imaginario, ha sido muy fuerte la impronta que reduce la conceptualización de territorio a la superficie bajo control estatal, perdiendo el potencial explicativo y analítico que el concepto nos puede brindar.

Sustentaremos nuestra conceptualización de territorio entonces recuperando principalmente a Santos, Silveira, Massey, Haesbaert y Smith.

Santos (2000) concibe al espacio geográfico, sinónimo de territorio usado, como un híbrido, un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones definidos históricamente. El espacio, de este modo, es una instancia que contiene a las demás instancias sociales, políticas, culturales, entre otras, y es a su vez contenido de éstas (Santos, 1986). Atraviesa y define la conexión e interrelación entre los objetos, sus funciones y las acciones desde y hacia ellos.

Los sistemas técnicos, entendidos como objetos y formas de trabajar o como formas de ser y de hacer, se universalizan e instalan en diversos lugares, previa elaboración de un marco normativo que lo permita (Silveira, 2003). Estos sistemas se completan al depositarse en el lugar, desarticulan

² Haesbaert (2013b) considerará que este tipo de actores experimentan un proceso de desterritorialización o territorialidad precaria.

los ya existentes e (intencionalmente) ignoran la multiplicidad de actores y temporalidades que allí se expresan. Santos (2000) sostiene que los sistemas técnicos actuales se destacan por: a) la artificialidad del objeto técnico, garantía de su eficacia para las tareas para las que fue concebido; b) la promoción de la estandarización, de la producción de prototipos y normas, cuya racionalidad resultante se impone a expensas de la espontaneidad y la creatividad; y, c) la necesidad de un control coordinado. Entonces, los sistemas de objetos son construidos para otorgar mayor eficiencia funcional al territorio y para la aceleración de las tareas, de esta manera aumenta la densidad técnica y la productividad espacial (Silveira, 1999).

Smith (1984) estudia las diferencias espaciales a través del concepto de desarrollo geográfico desigual, entendido éste como la expresión geográfica de las contradicciones inherentes a la constitución y estructura del capital. Entre estas contradicciones, el autor observa las tendencias opuestas, pero simultáneas, de diferenciación e igualación de la producción capitalista. Es aquí donde, para Smith, la cuestión de la escala se torna en un aspecto central, por dos motivos. Por un lado, porque las tendencias de igualación y diferenciación se expresan no solo a escala mundial, sino también a escala regional e incluso urbana. Por otro lado, porque las políticas de escala (Smith, 2002) exigen reconocer actores distintos situados a diferentes escalas, con el fin de identificar cómo una acción o evento determinado de un actor de escala global o nacional se torna local. La escala de realización y de mando de las acciones suele ser diferentes. Así, las acciones que se ejercen en un sitio determinado pueden ser producto de necesidades ajenas o de comandos generados a grandes distancias de ese sitio. Del universo de acciones posibles solo se materializan un número reducido de ellas, dependiendo de la fuerza de los distintos actores sociales. Muchas acciones solo son latencias, que se materializan y convierten en extenso cuando son llamadas a hacerlo. “El espacio es hoy un sistema de objetos cada vez más artificiales, poblado por sistemas de acciones igualmente imbuidos de artificialidad, y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes” (Santos, 2000:54).

Entendemos que la extracción de recursos naturales (y especialmente el extractivismo, como una de las formas de expresión del acaparamiento de recursos naturales), debe ser pensada entonces a la luz de la división territorial del trabajo, a diversas escalas e interrelacionadas. Massey (1979) señala que las diferenciaciones regionales, o la desigualdad geográfica, responden tanto a cambios en los requisitos de la producción en sí misma como a su distribución espacial, por lo que advierte que el problema regional

no podrá comprenderse si se aborda solo la división geográfica sectorial (y nosotros agregaríamos a escala local y regional), es necesario estudiar también la división intrasectorial del trabajo dentro del proceso general de producción del capital (a diversas escalas).

Los actores con posiciones dominantes, poseen la capacidad de organizar otras formas de flujos y flujos que terminan estableciéndose como norma, y eso los convierte en actores fuertemente territorializados, aunque la escala de mando sea global. A partir de la proyección de una determinada racionalidad en el territorio, el trabajo se transforma por medio de un conjunto de técnicas que hacen uso del territorio e incrementan su especialización productiva, mientras disminuyen las demás técnicas y formas de trabajo no hegemónicas y/o corporativas. Esta territorialización de los actores dominantes significa al mismo tiempo, siguiendo a Haesbaert (2013b), la desterritorialización o territorialidad precaria de grupos subalternos (ambas siempre acompañadas de procesos de reterritorialización). “Esas especializaciones, en cuya construcción participa activamente el Estado, obran como una fuerza contraria a la diversificación de razones plurales, buscando establecer un sistema técnico único [...], en el que formas y normas se combinan para garantizar las situaciones de oligopolio y oligopsonio” (Silveira, 2009: 454). Estas normas son creadas a distintas escalas, “pero las normas globales, inducidas por organismos supranacionales y por el mercado, tienden a configurar a las demás” (Santos, 2000:213).

Por su parte, Martín (2017) señala que la naturaleza espacial del poder puede ser observada en las estrategias y prácticas espaciales de diversos grupos sociales, incluyendo aquellas desplegadas en o a través de los proyectos extractivos. Estos actores, que interactúan a diferentes escalas, están fuertemente conectados al territorio en el sentido de que el espacio físico es el *locus* de apropiación de los recursos naturales.

Siguiendo esta línea interpretativa, sostenemos que los lugares también se diferencian por el hecho de que son alcanzados desigualmente, ya sea cuantitativa o cualitativamente, por los tiempos del mundo. Tal como sostiene Massey (1999) el mundo no está totalmente globalizado, cualquiera sea su significado. Se trata de una imaginación geográfica que ignora las diferencias estructurales, las necesarias rupturas y las desigualdades. Y aquí adquiere nuevamente relevancia la necesidad de pensar el territorio como yuxtaposición o coexistencia de distintas territorialidades y temporalidades.

De esta manera, es la multiterritorialidad (Haesbaert, 2013b) lo que caracteriza a los territorios, lo que en definitiva ressignifica el valor del estudio de las relaciones sociales de poder en todas sus escalas. Lo que singulariza a los territorios son precisamente las formas de articulación resultantes de esas territorialidades-temporalidades diversas, del tiempo-espacio mundo, del tiempo espacio-lugar. “La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio. Esta posibilidad siempre existió [...], pero nunca en los niveles contemporáneos, especialmente a partir de la llamada compresión del espacio-tiempo. Entonces la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios define la multiterritorialidad” (Haesbaert, 2013b: 34-35).

Recuperar la territorialidad del proceso, entonces, implica abordar diversas dimensiones y temporalidades. Nos invita también a comprender el proceso estudiado en el marco de estructuras de poder y decisión a distintas escalas, que se explican en el contexto de las características actuales del sistema capitalista que renueva creativa y constantemente las estrategias de acumulación. También invita a pensar en la capacidad diferencial de control sobre el territorio que tienen los actores, en otras palabras, la capacidad diferencial para territorializar objetos y acciones y para obtener el dominio y control sobre el territorio de otros actores que, aun viviendo en el lugar, son despojados de esta posibilidad de control (o la misma les es negada u obstaculizada). Entonces, entendemos que la denominada desterritorialización se vincula menos con la escala global de los actores y su capacidad de movilidad continua y prácticamente instantánea (puesto que estos actores evidencian, incluso a través de la movilidad, un fuerte dominio y control sobre el qué y cómo se produce en un territorio) y más con la negación y obturación de otras territorialidades posibles, que disputen la construcción de otros qué, cómo, cuándo, con quiénes y para quiénes significamos, construimos y producimos el territorio.

Recursos naturales: mercantilización y financierización

Smart (2020) señala que los recursos naturales juegan un rol crucial en el mantenimiento del mercado financiero global. A su vez, en el contexto del extractivismo, la creciente demanda de recursos naturales se expresa en un incremento tanto de la escala de extracción, en volumen e intensidad, como de su consumo. Este proceso, además de ser analizado a la luz del concepto de territorio presentado en el apartado anterior, debe ser pensado

recuperando también la discusión sobre qué y cómo se constituye un recurso natural.

Hemos señalado, siguiendo a Zimmermann (1951), que los recursos naturales no son, se convierten. Consideramos que en ocasiones muchos análisis vinculados a la extracción de los recursos naturales no recuperan acabadamente esta dimensión constitucional y relacional que explica a los recursos naturales. Entendemos que recuperarla también contribuye a completar la matriz explicativa del acaparamiento de recursos naturales y del extractivismo, especialmente porque detrás de la definición de un recurso natural como tal también se encuentra una trama que relaciona estructuras de poder y decisión a distintas escalas, hecho que se complejiza actualmente (aunque no exclusivamente) a la luz de la creciente financierización de la economía.

Para iniciar, advertimos que la adjetivación de “natural” que acompaña a la palabra “recurso” cubre a la definición con un velo que termina por enmascarar el origen social de los mismos. Natenzon *et al.* (1988: 197) señalan que “[...] un recurso se define desde el sujeto, pero no es un valor de uso, es solo la posibilidad presente en las existencias (natural-sociales) que puede ser apropiado o no, y que para serlo debe ser definido”.

Para que una existencia se defina y convierta en un recurso se deben conjugar, en un lugar y momento histórico determinado, una serie de factores: conocimiento específico sobre las características intrínsecas del recurso; necesidad (en ocasiones discursivamente construida) de recurrir a él; técnicas, procedimientos y tecnologías para poder extraer o poner en producción el recurso; y, políticas, normativas y marcos institucionales que promuevan y habiliten el uso de los recursos (Cóccaro, 1996). En otras palabras, lo que llamamos recurso natural no es más que la concurrencia, siempre provisional y heterogénea, de un conjunto de condiciones materiales, normativas, políticas y hasta discursivas.

Además de la conjugación de los elementos mencionados y siguiendo la propuesta de Morello (1987), se observa que el uso de un recurso para un determinado fin, implica el no uso de ese recurso, u otros que se encuentren asociados, para otros fines. Lo anterior se complejiza aún más cuando se avanza en la incorporación de los ecosistemas y sus funciones como fuente de recursos.

Actualmente, la intensidad renovada de la apropiación y explotación de los recursos naturales en general, convertidos en *commodities*, se expresa en la multiplicación de procesos de acaparamiento y extractivismo a lo largo de toda América Latina. Alimonda (2011) señala que, a diferencia

de lo que aconteció en otros periodos históricos, “[...] las condiciones tecnológicas permiten ahora prescindir de grandes contingentes de fuerza de trabajo. Las poblaciones locales, entonces, se transforman en víctimas de procesos de vaciamiento territorial que las excluyen de sus lugares de pertenencia, al mismo tiempo en que destruyen a los ecosistemas en los cuales han convivido, a veces, desde tiempo inmemorial” (Alimonda, 2011:12).

En este sentido, el proceso de acumulación vigente evidencia matices especiales y se desarrolla a través de mecanismos completamente nuevos, ejemplo de ellos son los derechos de propiedad intelectual de materiales genéticos, la mercantilización de formas culturales, la privatización de activos otrora públicos, la mercantilización de experiencias, tales como el contacto con la naturaleza, entre otros. En este contexto, adquiere no solo especial sino también renovada importancia el proceso de mercantilización de la naturaleza en sentido amplio. Castree (2003) observará que la condición de “mercancía” no es una condición intrínseca de un objeto, idea, cosa o persona, sino que es una condición que se le asigna. La mercantilización nos llama la atención sobre el proceso y, por lo tanto, sobre la propiedad de ciertas cosas ontológica y categóricamente distintas que están siendo seriamente alteradas debido a su potencial, temporal o permanente, como mercancía. Examinar el proceso de mercantilización nos permite examinar las relaciones capitalismo-naturaleza.

Castree (2003) distinguirá seis aspectos principales característicos del proceso de mercantilización: i) la privatización, es decir, la asignación de derechos de propiedad sobre fenómenos ambientales o sociales que previamente eran controlados por el Estado o la comunidad, o simplemente no eran controlados por nadie; ii) la alienación, que se refiere a la capacidad de un producto determinado de estar separado física y moralmente de sus vendedores. La privatización no implica necesariamente alienabilidad; iii) la individualización, es decir, la acción de separar una cosa de su contexto, ya sea mediante barreras materiales o legales. La individualización está vinculada a, pero no es lo mismo que, la privatización y la alienabilidad. Se refiere al acto físico y representativo de separar una cosa o entidad específica de su contexto de apoyo; iv) la abstracción como representación del proceso de homogeneización, mediante el cual la especificidad cualitativa de cualquier cosa individualizada (una persona, una semilla, un gen) se asimila a la homogeneidad cualitativa de un tipo o proceso más amplio; v) la valoración. En las sociedades capitalistas, todas las expresiones de valor se monetizan, es decir, tienen un precio y pueden, por lo tanto, ser conmensurables; y, vi) el desplazamiento o el fetichismo de la

mercancía, proceso en el que se ocultan las relaciones socioecológicas que sustentan su producción.

Podemos señalar entonces que una vez conjugados los factores que definen a un recurso natural, en un momento dado, a través del proceso que involucra los seis aspectos descritos anteriormente, estos recursos son susceptibles de convertirse en mercancías. Su estado como mercancía no es intrínseco, es producido.

Sin embargo, y a la luz de la fase actual del capitalismo atravesada por el protagonismo sin precedentes del capital financiero (Arrighi, 2008; Chesnais, 2005; Harvey, 2004; Sevares, 2014), la mercantilización de los recursos naturales alcanza, de manera acelerada, otro matiz: su conversión en activos financieros. Al respecto Visser (2017) estudia el proceso de creación de activos³ de los recursos naturales en general, y de la tierra en particular. Este proceso de creación de activos es interpretado como una forma avanzada, pero distinta, de la mercantilización o *commoditización*. No es un proceso regular o universal que está destinado a suceder cuando la demanda incrementa y los inversores financieros se interesan espontáneamente por estos recursos. Por el contrario, Visser (2017) demuestra que, por ejemplo, para que las tierras se conviertan en activos, un amplio rango de condiciones deben ser completadas, puesto que la creación de activos, al igual que la mercantilización y que la constitución de recursos naturales, acontece producto de la concurrencia o ensamblaje (Li, 2014) de numerosas condiciones que se convierten en prerrequisitos, y por lo tanto no son dadas, son producidas.

En este sentido, es importante advertir que la conversión de una existencia dada en un recurso natural y su posterior comercialización no es reciente, los recursos han sido valuados y vendidos o comercializados durante siglos, en distintas partes del mundo. Sin embargo, la financierización de los recursos naturales, en otras palabras, su conversión en activos financieros, implica que además de ser valuados, los recursos naturales son incorporados a un portafolio de inversiones como cualquier otro activo financiero.

Visser (2017) señala que para que un recurso natural se convierta en un activo financiero, deben concurrir una serie de condiciones, las cuales son:

³ El autor lo denomina *asset-making*.

1) El potencial de ganancias que un objeto genera en el futuro, el que preferentemente debe superar la tasa media de ganancia de los mercados financieros.

2) La escasez del objeto, la cual no necesariamente es real, sino que también puede ser construida discursivamente.

3) La liquidez. El objeto debería ser lo suficientemente líquido como para ser fácilmente vendido cuando los inversores así lo desean.

4) La estandarización. El objeto convertido en activo debe ser comparable con otros activos financieros a través de distintos indicadores de estandarización y puntos de referencia.

5) Legitimidad del objeto. El mismo debería estar enmarcado como normal y socialmente aceptable, o al menos no ser considerado como “inmoral” y socialmente inaceptable.

Todo lo anteriormente expuesto pone en el centro de la discusión que tanto un recurso natural, como su constitución en una mercancía y en un activo financiero, es un proceso socialmente producido y definido, en el cual confluyen diversos componentes y condiciones materiales y simbólicas que atienden no solo a las características constitutivas de una existencia devenida en recurso, sino también (y de manera creciente) a sus características relacionales. Los recursos naturales, mercancías y activos financieros, se producen en el seno de una trama relacional, crecientemente compleja y de escala global.

En el contexto de América Latina, recuperar esta trama relacional adquiere mayor relevancia, puesto que las desigualdades sociales se vinculan a la desigualdad histórica, entre otros, de acceso a los recursos, a sus beneficios y a los derechos sobre ellos (incluida la tierra), o incluso, a la desigualdad histórica en torno al poder diferencial de apropiación de recursos naturales que se ha traducido, en innumerables oportunidades, en la expulsión violenta de comunidades locales y en el cercamiento de recursos que otrora eran de propiedad o uso comunal. Dietz (2014) advierte que las crecientes inversiones hacia los recursos naturales tienden a generalizar o incluso reforzar los patrones de inequidad social existente: la valorización de la naturaleza requiere tanto la (re)localización de derechos de acceso a su explotación como la (re)significación de los elementos naturales como *commodities*.

Algunos datos en contexto: extracción de recursos naturales y financierización

Hasta aquí hemos abordado una breve discusión en torno a la característica constitucional y relacional del territorio y los recursos naturales, en los que confluyen una serie de componentes, siempre de forma provisoria, heterogénea y situada, que los definen y explican. Bajo esta clave conceptual y analítica, discutiremos en este apartado, en primer lugar, algunos datos vinculados a la extracción de recursos naturales en Argentina y, en segundo lugar, evidencias de la creciente financierización de algunos recursos, como la tierra y el litio.

Extracción de recursos naturales en Argentina

Latorre *et al.* (2015) observan que en América Latina el análisis del metabolismo social en términos de flujo de materiales muestra que la extracción doméstica de materiales creció cuatro veces en toneladas entre 1970-2008, mientras que el déficit en el balance de comercio físico (importaciones menos exportaciones, en toneladas) creció en un rango similar.

Esta tendencia al crecimiento de la extracción de materiales se explica en parte por el incremento del consumo de recursos naturales a nivel global. El Panel Internacional de Recursos de la ONU en el informe elaborado en el año 2019 (PIR, 2019), señala que, en las últimas cinco décadas, mientras la población mundial se ha duplicado, la extracción de materiales se ha triplicado. La demanda de los recursos naturales, en el periodo 1970-2017, muestra el siguiente comportamiento: los minerales metalíferos han registrado un 2,7 % de crecimiento anual de extracción desde 1970; los minerales no metalíferos, especialmente arenas, gravas y arcillas, han incrementado su extracción en un 488% en el periodo de referencia, es decir, han crecido a un ritmo del 10,38% anual, valor que prácticamente cuadruplica el incremento registrado por los minerales metalíferos; por su parte, el uso de los combustibles fósiles se incrementó a una tasa anual del 5,32%; y, por último, la extracción de biomasa aumentó un 267%, registrando un crecimiento anual del 5,67%. El promedio global, para el periodo de referencia, es del 6,01% de crecimiento interanual.

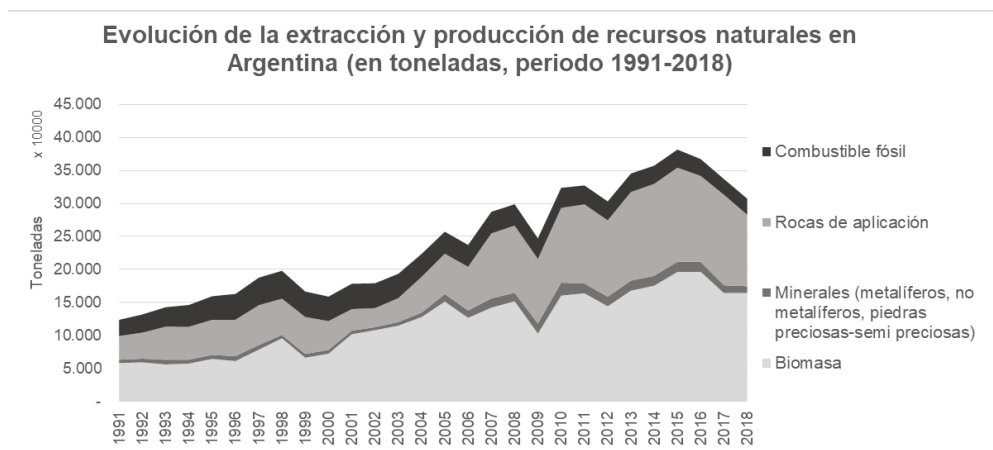
Si analizamos lo que acontece en Argentina se desprende una situación similar a la tendencia registrada a nivel mundial, en términos de extracción de recursos naturales. En la figura 1 se muestran los datos referidos a la extracción total de recursos naturales, en toneladas, entre los

años 1991 y 2018⁴. Los datos son agrupados en cuatro categorías, con la unidad de medida unificada en toneladas producidas. Las categorías son: biomasa (que incluye el total de la producción agrícola y la producción forestal); minerales (metalíferos, no metalíferos, piedras preciosas y semipreciosas); rocas de aplicación; y, combustible fósil (donde se consideraron carbón y petróleo. Se debe advertir que el gas no ha sido incorporado puesto que no es posible trasladar la unidad de medida de su extracción a toneladas). En términos globales la extracción de recursos naturales se ha incrementado en un promedio anual del 9,2% entre 1991 y 2018. Si bien el promedio anual nacional es mayor que la media mundial, es importante advertir que el periodo de referencia es distinto e involucra la ventana temporal comprendida entre los años 1991-2018, un periodo donde la extracción de recursos naturales experimentó una notable aceleración, lo que permitiría inferir que el comportamiento a nivel nacional no difiere sustancialmente de la tendencia registrada a nivel global.

A su vez, en la figura 1 se puede observar que el incremento de las toneladas extraídas y producidas ha sido notablemente significativo en dos grupos de recursos naturales: por un lado, la biomasa registró un total de 58 millones de toneladas en 1991 e incrementó su explotación a 164 millones de toneladas hacia el año 2018, lo que implica un crecimiento del 282% en la totalidad del periodo (incremento anual promedio del 10,46%); por otro, las rocas de aplicación, que acumulan un total de 35 millones de toneladas extraídas en 1991, alcanzan a 208 millones de toneladas en 2018, lo que implica un crecimiento del 301% en la totalidad del periodo (incremento anual promedio del 11,15%). Los otros dos grupos de recursos naturales, si bien evidencian un incremento en su extracción, el crecimiento es menor a la media registrada a nivel nacional, correspondiendo un crecimiento interanual promedio del 7,65% para el grupo denominado Minerales, y del 3,69% para el caso de los combustibles fósiles (petróleo y carbón). Por su parte y si bien no se incorpora la información en la figura 1, se debe señalar que la producción de gas ha registrado un crecimiento interanual promedio del 7,07% para el mismo periodo.

⁴ La ventana temporal seleccionada corresponde al periodo del cual se dispone información para la totalidad de los recursos naturales extraídos representados en la figura 1 y 2.

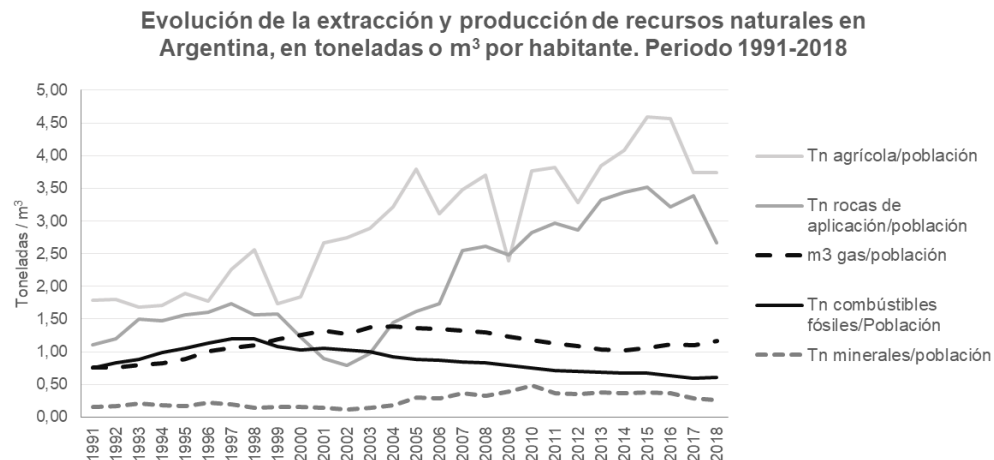
Figura 1. Extracción y producción de recursos naturales en Argentina, por grandes grupos, en el periodo 1991-2018. La totalidad de los datos se expresan en toneladas.



Fuente: elaboración propia sobre la base de información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la Secretaría de Energía de la Nación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Centro de Información Minera Argentina y la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial.

En la figura 2 se presenta la evolución de la producción de recursos naturales por tonelada o metros cúbicos (esta última exclusivamente para el gas) por habitante, también para el periodo 1991-2018. Los datos fueron agrupados siguiendo el mismo criterio (excepto para la biomasa, caso en el que se excluyó la producción forestal y se graficó solo la producción agrícola que aporta más del 90% de la producción de biomasa). Se puede observar que la producción de combustibles fósiles, gas y minerales ha mantenido una relación tonelada o m³/habitante relativamente estable, incluso con un leve descenso hacia la finalización del periodo analizado. Por su parte, tanto la producción agrícola como de rocas de aplicación evidencian un crecimiento sostenido, con algunas variaciones interanuales, pero con una tendencia positiva. Específicamente la producción agrícola en el periodo analizado duplica la cantidad de toneladas por habitante, registrando una relación de 1,78tn/hab en 1991 y 3,74tn/hab en el año 2018, con un pico máximo en el año 2015 (4,59tn/hab). Con relación a la extracción de rocas de aplicación, en términos relativos el incremento registrado es mayor, produciendo 1,10tn/hab en el año 1991 y 2,67tn/hab en 2018, con un poco máximo de 3,44tn/hab en el año 2014.

Figura 2. Extracción y producción de recursos naturales en Argentina, por grandes grupos y por habitantes, en el periodo 1991-2018.



Fuente: elaboración propia sobre la base de información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (incluidos los Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda de los años 1991, 2001 y 2010), la Secretaría de Energía de la Nación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Centro de Información Minera Argentina y la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial.

La tendencia al incremento de la extracción de los recursos naturales, y especialmente de los vinculados a la biomasa y a las rocas de aplicación, se explican en parte en un contexto mundial de incremento de la demanda de recursos naturales en general. Es difícil determinar cuántas de las toneladas producidas se exportan puesto que, por un lado, en general los datos de comercio exterior de Argentina se encuentran divulgados en millones de dólares exportados/importados y no en toneladas, y por otro, que en algunos casos se exportan productos semielaborados. Hechas estas salvedades sí podemos realizar algunas aproximaciones al respecto.

Entre el año 1991 y 2018 las exportaciones en Argentina crecieron a un ritmo anual, en promedio, del 15,4%, evidenciando un primer incremento a partir del año 1995 y otro más notable a partir del año 2003, tendencia que, con algunos altibajos y desaceleración a partir de 2015, se mantiene en alza. En la composición interna de las exportaciones, el promedio de éstas para el periodo de referencia está compuesto en un 35,3% en productos industriales de origen agropecuario, en un 30,7% en productos industriales, en un 22,8% en productos primarios en general y en un 11,2% en combustibles y energía. Si bien esta relación entre los grandes rubros de exportación se mantiene relativamente estable durante todo el periodo, se

evidencia un suave incremento relativo de las exportaciones de productos de origen industrial. A pesar de ello, si consideramos la importante participación de la biomasa en los productos industriales de origen agropecuario, hacia el año 2018 el 67% de las exportaciones estaban vinculadas a la extracción de recursos naturales (productos primarios, combustible y energía y productos industriales de origen agropecuario). Específicamente al interior de la producción agrícola, que ya hemos mencionado que comprende más del 90% de las toneladas producidas en términos de biomasa, la información disponible nos permite distinguir que: entre 2016 y 2019 el 13,5% de las toneladas de oleaginosas (girasol y soja) producidas han sido exportadas sin valor agregado, mientras que el 60,82% de los cereales (cebada, maíz, sorgo y trigo) fueron exportados a granel⁵. Todos los datos aquí detallados evidencian que las tendencias de extracción de recursos naturales en Argentina claramente se explican por un contexto de creciente demanda de este tipo de producción, más allá de las políticas nacionales y locales que puedan aplicarse, especialmente en lo referido a la biomasa.

Capítulo aparte merece el incremento de la producción de rocas de aplicación. Si bien, tal como se mencionó anteriormente, la extracción de este tipo recursos naturales acompaña a una tendencia mundial, a través de la consulta realizada a especialistas del área, éstos nos señalan el principal destino de estos productos es el mercado interno, específicamente obras públicas y mercado inmobiliario, lo que sí parece estar más vinculado a las políticas desarrolladas por el Estado en sus distintos niveles.

Recursos naturales, commodities, activos financieros

Hemos señalado en el apartado anterior que el incremento de la extracción de recursos naturales se explica en parte por: el aumento de la demanda externa, fundamentalmente para el caso de la biomasa; y el incremento de la demanda interna, para el caso de las rocas de aplicación. También debemos observar que la tracción de su producción e incremento notablemente acelerado se apoya ya no solo en que muchos recursos han devenido en *commodities*, sino especialmente en que alguno de éstos, sobre

⁵ Fuentes: serie de exportación por grandes rubros 1980-2019. INDEC. Disponible en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-40>. Consulta realizada el 19 de agosto de 2020; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Mercados Agropecuarios. Datos disponibles en https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios/exportaciones/#collapsef753fa0c1ff42836c4785a7d48840b5a. Consulta realizada el 24 de agosto de 2020.

todo los vinculados al comercio exterior, han devenido en activos financieros.

Al respecto y como pretexto para la reflexión, analizaremos brevemente la situación de dos tipos de recursos naturales: la tierra y el litio.

Con mayor énfasis desde el aumento de los precios de los alimentos en 2007/8 en los mercados internacionales y la crisis financiera global, el sector agrícola ha atraído rápidamente la atención del sector financiero. Un rasgo importante que distingue la tierra de otros tipos de recursos es tanto su potencialidad para la producción de cultivos como su función de *stock* de valor o fuente de apreciación. En el mismo sentido, la emergencia de los denominados cultivos flexibles, que son fácilmente intercambiables puesto que pueden destinarse a comida, combustible o alimento animal, resuelve una de las principales dificultades de la actividad agrícola: la necesidad de diversificar su portafolio de producción para evitar *shocks* de precios (Borras *et al.*, 2012). Por su parte, Frederico y Gras (2017) observan que si bien la adquisición de tierras en gran escala no es un fenómeno nuevo en la historia del capitalismo, actualmente posee características particulares: ella coincide con el periodo de financierización en el que diferentes tipos de inversores (fondos de pensión, mutuos, soberanos, *private equity*, fundaciones, bancos, entre otros) tienen localizado capital en todo el circuito productivo agrícola, desde el control de la tierra hasta las redes agroindustriales, sin dejar de lado la producción propiamente dicha.

Por lo tanto, la tierra se incorpora a los portafolios de las empresas financierizadas y es regida por el mercado financiero. Coguetto (2019) subraya que, a diferencia de la tierra como mercancía, la tierra como activo financiero se relaciona mucho más con la esfera argumentativa y simbólica. La autora indica que la propia materialidad de la tierra está asociada a los discursos, formando una base argumentativa direccionada a inversores que poco o nada comprenden de la producción agrícola propiamente dicha.

Es en este contexto que adquiere fuerte relevancia la construcción de una imagen de la tierra como un recurso escaso, lo que, en términos financieros, refiere a un activo escaso. Visser (2017) advierte que su valor solo aumentará en la medida en que más inversores acudan al sector en búsqueda de ganancias, tanto por el incremento de la producción agrícola como por la apreciación del precio del suelo.

El Informe de Valoral Advisors⁶ del año 2018 titulado “*Global Food & Agriculture Investment Outlook Investing profitably whilst fostering a better agriculture*” (Valoral Advisors, 2018) se presenta a sí mismo como una descripción a 360% del panorama de inversión de toda clase de activos, con un análisis actualizado de las principales estrategias financieras y con una sección especial destinada a América del Sur. El informe destaca que el crecimiento económico mundial ofrece una perspectiva positiva del crecimiento continuo de la demanda de todo el espectro de productos agrícolas y alimentarios, por lo que los inversores pueden encontrar muchas razones para invertir en el sector. Al respecto, en el reporte se observa que los activos vinculados a productos agrícolas y alimenticios ofrecen un conjunto de oportunidades de inversión cada vez mayor, por lo que, en la actualidad, más de 440 fondos están operando en el sector a diferencia de los 38 que operaban en 2005. Específicamente para América del Sur señalan que ésta posee un entorno político y económico más favorable al mercado, por lo que puede ofrecer al sector agroalimentario regional la oportunidad de convertirse en un proveedor cada vez más importante de alimentos para el mundo y en una fuente de desarrollo sostenible para la región. A su vez, también para esta región, el estudio indica que se evidencia un aumento en la demanda de activos de tierras agrícolas no solo de alta calidad sino también en los sectores fronterizos (lo que se traduce, específicamente, en procesos de expansión de la frontera agrícola), por lo que la actividad de fusiones y adquisiciones, en volumen y número de transacciones, ha aumentado de manera constante. El Informe concluye subrayando que América del Sur (junto a Estados Unidos y Oceanía) es uno de los mercados de tierras agrícolas actualmente más relevantes para inversores financieros.

En estas pocas líneas podemos observar que atraviesa a informes de este tipo, orientados a la constitución de activos financieros, una lógica discursiva sustentada en la oportunidad de negocios para un sector de creciente demanda, producto de la necesidad de proveer alimentos para el mundo, y anclada también en un discurso de desarrollo sostenible que otorgue legitimidad al objeto o la propuesta en el sentido señalado por Visser (2017).

⁶Valoral es una empresa especializada en la comercialización de activos vinculados a alimentación y agricultura. Señalan que tienen como objetivo ayudar a los inversores a invertir de la manera más rentable para fomentar una agricultura más productiva, eficiente y sostenible. Sus principales sedes se localizan en Luxemburgo y en Argentina, y según la información disponible en la página web de la empresa, señalan que quienes lideran la compañía han “vivido su infancia en las pampas argentinas”. Página web: <https://www.valoral.com/>

Visser (2017) analiza también el reporte de la agencia Savills⁷ (2012 en Visser, 2017). El autor advierte que el informe de esta agencia presenta un gráfico en el cual se muestra el número creciente de personas por hectárea en el mundo, proceso además reforzado por la disminución de tierras cultivables disponibles producto de la urbanización y del cambio climático. Esta perspectiva alimenta la matriz discursiva vinculada a la noción de escasez de la tierra, y por ende, la tendencia al incremento de su precio y de los productos derivados de ellas. El autor observa que, sin embargo, los cambios vinculados al crecimiento de la población son cambios graduales, no abruptos, por lo que no pueden explicar los rápidos aumentos, o incluso variaciones de corto término, del precio de los alimentos y de la tierra.

La aceleración de la conversión de la tierra en un activo financiero, por su doble condición de sustento para cultivos y *stock* de valor, sustentada en matrices discursivas y simbólicas, se materializa en profundas transformaciones territoriales, que no solo tienen que ver con los tipos de actores que participan en el proceso (aspecto ya de por sí relevante) sino especialmente con la creciente presión por la expansión de la frontera agrícola. Bernardez y Maldonado (2016) y Maldonado (2019) analizan la expansión de la agricultura moderna y de la frontera agropecuaria en Brasil y en Argentina. Al respecto observan que existen tres aspectos que no deben pasar desapercibidos: el acondicionamiento y mejoramiento de las tierras, desarrollado por empresas especializadas en la actividad; los procesos de desmonte que devienen de lo anterior; y los conflictos que se generan ante transformaciones tan profundas que incluyen el desplazamiento (en numerosas ocasiones violento) de campesinos y pequeños productores. Estos aspectos, inicialmente, se encuentran en la base de una serie de transformaciones territoriales que se vinculan claramente a qué, cómo y quién define un recurso natural, devenido en activo financiero.

El segundo ejemplo que traemos como pretexto de discusión se vincula a la producción del litio. Es sabido que alrededor del 70% de las reservas probadas de litio se concentra en el denominado “Triángulo del litio”, compartido por Argentina, Chile y Bolivia. López *et al.* (2019: 11) señalan que el litio “[...] ocupa la posición 25 en el ranking de elementos

⁷Savills es una agencia inmobiliaria británica fundada en 1855. En la página oficial de la empresa se presentan como uno de los principales agentes inmobiliarios del mundo. A su vez, señalan que su experiencia y experticia se extiende a todo mundo, con 600 oficinas ubicadas en América, Europa, Asia pacífica, África y medio oriente. Página oficial: <https://www.savills.com/>

más abundantes de la Tierra [...] Sin embargo, solo en pocos depósitos se encuentra en niveles de concentración adecuados para su explotación (con la tecnología disponible al presente)". Precisamente allí radica la importancia del "Triángulo del litio", puesto que posee niveles de concentración del elemento químico que hacen que su explotación sea rentable en relación con otros depósitos.

El litio, como recurso natural, posee una larga historia. En la historia reciente, el espodumeno, mineral que lo contiene, se usa para la industria de la construcción, específicamente para la fabricación de cerámicos. También su uso reviste larga historia en el campo farmacéutico. Pero la fuerte impronta vinculada a la necesidad de transitar y acelerar un cambio en la matriz energética mundial, sostenida hoy principalmente en combustibles fósiles, y la potencialidad del litio como acumulador de energía, han puesto a este elemento químico en el centro de la escena. Incluso el Banco Mundial advierte que la producción minera crece vertiginosamente "con el aumento de la demanda de energía limpia" (Banco Mundial, comunicado de prensa, 11 de mayo de 2020). El mismo comunicado señala que la "[...] producción de minerales, como el grafito, el litio y el cobalto, podría experimentar un aumento de casi un 500 % de aquí a 2050, para satisfacer la creciente demanda de tecnologías de energía limpia. Se estima que se requerirán más de 3000 millones de toneladas de minerales y metales para la implementación de la energía eólica, solar y geotérmica".

En términos de mercado, su impronta es poco significativa. López *et al.* (2019: 14) observan que "[...] en relación a otros productos mineros como el oro y el cobre, el mercado del litio es casi insignificante. El volumen comercializado de oro en el mundo asciende a casi USD 125.000 mn⁸, y el de cobre a USD 95.000 mn. El mercado del litio, en tanto, se ubica en torno a los USD 2.000 mn, con una proyección optimista de USD 7.700 mn para el año 2022". Esto evidencia la preocupación del sector por organizar el mercado del litio, incluso por fomentar su constitución como un activo financiero, por lo que en este contexto la consolidación y organización del mercado es aún incipiente, pero ya se ha instalado como un sector que experimentará un notable crecimiento.

Como respuesta, y según se informa en un artículo periodístico, en Argentina recientemente se ha creado la Cámara Argentina de Litio, Baterías de Litios, Autos Eléctricos con Batería de Litio, Servicios Financieros y Afines (Calbafina), la que "[...] abordará un mercado para este mineral considerado clave para el desarrollo de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca" (El

⁸Mn: millones.

Inversor Energético y Minero, 11 de junio de 2020). En el mismo artículo, a su vez, señalan que la conformación de un mercado internacional permitirá la formación, publicación y cotización del primer índice del carbonato de litio, valorizando el precio por tonelada en dólares para su uso en los mercados locales e internacionales. Finalmente, señalan que también se “[...] propugna realizar acuerdos internacionales con organismos bursátiles y financieros con el fin de poder proyectar una transparente definición del precio del litio totalmente limpio, con la facultad de ser formador de precios”. (El Inversor Energético y Minero, 11 de junio de 2020).

En ambos ejemplos trabajados, se puede observar cómo concurren distintos componentes que permiten primero definir a un recurso natural, y luego conformarlo como mercancía y activo financiero. Estandarización, expectativa de lucro, matriz discursiva vinculada a la sostenibilidad, construcción de escasez, liquidez, entre otros, se conjugan de forma siempre heterogénea y provisoria, imprimiendo al uso y apropiación de recursos naturales una impronta multidimensional y multiescalar que entendemos debe ser contemplada.

Conclusiones

Iniciamos este escrito señalando que pretendíamos emprender un análisis que recupere ciertas particularidades de las conceptualizaciones vinculadas a territorio y recursos naturales con el objetivo de, desde estas particularidades, contribuir al desarrollo de una lectura multidimensional, multiescalar y compleja sobre la extracción, apropiación y uso de recursos naturales. También indicamos que esta inquietud surgió ante la falta de análisis y definición del concepto territorio y recursos naturales en muchos de los trabajos que abordan estudios relacionados a la mencionada extracción, apropiación y uso. En el mismo sentido, sostenemos que en parte esto explica que se pierda riqueza analítica puesto que actores dominantes y con fuerte impronta en la determinación de qué, cómo, cuándo y para qué se producen los recursos naturales sean considerados como actores extraterritoriales o desterritorializados, y así, se obture la lectura del fuerte nexo territorial que éstos poseen, más allá de su escala, capacidad y velocidad de movilidad territorial y de lo extenso o efímero que pueda ser (o aparentar ser) este nexo.

En esta línea argumentativa, advertimos sobre dos situaciones recurrentes vinculadas a la conceptualización de territorio en el marco de estudios sobre extracción de recursos naturales: por un lado, la generalización lecturas esencialistas que reducen el territorio al lugar y a las

relaciones endógenas que se producen en éste obviando la perspectiva relacional de su constitución: un territorio se define y construye en su “relación con”, y es precisamente esa característica la que lo dota de creciente complejidad; por otro, el riesgo de reducir la conceptualización del territorio exclusivamente al área de control territorial por parte del Estado, porque también esto obstaculiza la compleja trama que explica el control, producción, dominio y apropiación del territorio más allá del control del Estado.

En esta línea, es importante subrayar que claramente lo global requiere de un conjunto de negociaciones entre lo internacional y el Estado Nacional. El Estado emerge no como una simple víctima de la globalización, sino como un participante activo y central ya que se convierte en el sitio para algunas de las operaciones que son necesarias para el sistema económico global, y a su vez produce los instrumentos requeridos para que éste funcione. En otras palabras, no estamos sosteniendo que el Estado no tenga capacidad de acción, todo lo contrario, enfatizamos en que esta capacidad de acción, control y transformación se conjuga en una trama de relaciones de poder en la que actúan actores de distinta escala, desde la más global hasta la más local que podamos imaginar. De allí la importancia de estudiar las políticas de escala, de adoptar un abordaje multiescalar y multidimensional.

Por otro lado, es importante reconocer que las dimensiones constitucionales del territorio son acompañadas por dimensiones relacionales que no solo involucran la extracción de los recursos naturales en un sitio en particular, sino también los lugares de transformación y consumo, los discursos y las demandas globales de aquellos recursos convertidos en *commodities* y/o activos financieros. Y entonces es aquí donde una vez más renovamos el interés de una lectura relacional y constitucional, porque ni los recursos naturales, ni los *commodities* en tanto mercancías y menos aún los activos financieros son “naturalmente” llamados a serlo, sino que su constitución en tales es un proceso histórico y socialmente construido. Entendemos que esta perspectiva ayuda a vincular las formas específicas de extracción de recursos en un sitio particular a las transformaciones del capitalismo a escala global. También ayuda a entender la creciente estrategia discursiva que desvincula las áreas extracción de recursos naturales con sus áreas de demanda y consumo, pero que en simultáneo vincula el crecimiento (dirán acelerado y dramático) de la población mundial a la escasez de recursos naturales y por ende a su valorización creciente en términos monetarios y financieros. Entre otras, esta estrategia discursiva da sustento a la legitimidad del objeto en el sentido

propuesto por Visser (2017), puesto que, desde una lectura rápida y sin poner en discusión el cómo, no se cuestionará la moralidad que atraviesa la necesidad de producir alimentos o energía.

En este contexto, asimismo se oculta que de manera creciente el motor que acelera la extracción de recursos naturales se vincula con la generación de expectativas en el mercado financiero, y en este proceso la economía financiera exige a la economía real una aceleración de la rotación del capital que pone en jaque cualquier intento de una genuina producción sostenible de recursos naturales. Las tendencias de igualación (qué, cómo, cuándo y para qué se produce) y de diferenciación (dónde se extrae, dónde se transforma, dónde consume) del capitalismo, se encuentran en la base explicativa vinculada a la definición, uso y apropiación de los recursos naturales y a las consecuencias sociales y ambientales derivadas de ella.

Entonces, si asociamos la desterritorialización al control de ciertas áreas por parte de empresas extranjeras que poseen escala de mando global, o incluso consideramos a estas empresas como actores extraterritoriales, negamos la capacidad de territorializar de estos actores, la capacidad de controlar y determinar el uso del territorio, de definir los objetos y acciones que se materializan en el lugar, y por consiguiente, de promover, siempre mediante relaciones de poder que incluyen el poder-conocimiento, la territorialización precaria de otros actores, quienes no solo pierden todo control y dominio sobre el territorio que los contiene y los rodea sino que también, y especialmente, suelen estar expuestos a las consecuencias ambientales negativas que puede generar la extracción de los recursos naturales. Y aquí también la discusión en torno a la forma de abordaje conceptual del territorio y los recursos naturales puede contribuir a comprender más acabadamente los conflictos derivados del uso y apropiación de recursos naturales, nos solo porque en ocasiones lo que moviliza el conflicto o lo que está en disputa es la apropiación del territorio en términos integrales y la imposición de una territorialidad específica, sino también porque los conflictos suelen traspasar escalas y los colectivos sociales articularse con organizaciones nacionales o incluso internacionales, para adquirir mayor visibilidad y para acceder a otras fuentes de información.

Como síntesis final, sostenemos que la extracción, uso y apropiación de recursos naturales, y entre ellos y como formas de expresión de lo anterior el acaparamiento y el extractivismo, debe ser pensado a la luz de la creatividad del capital. Este proceso alcanza una importante diversidad de matices que se desarrollan a través de vías directas o indirectas que no siempre involucran la propiedad del recurso y que se manifiestan a través de estrategias materiales (por ejemplo, dependencia a ciertos insumos,

marcos regulatorios específicos) o simbólicas (por ejemplo, estrategias discursivas sobre la definición del progreso o vinculadas a perspectivas neomalthusianas que asocian la relación negativa entre el crecimiento de la población y la creciente presión sobre recursos naturales escasos), lo que exige abordajes interpretativos complejos que nos permitan exponer las componentes relacionales y constitucionales del territorio y los recursos naturales, y especialmente indagar en las formas que adquieren las relaciones globales/locales, que explican la apropiación y acaparamiento de recursos naturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alimonda, H. (Coord.) (2011). La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: Editorial Ciccus.
- Arrighi, G. (2008). Adam Smith em Pequim: origens e fundamentos do século XXI. São Paulo: Boitempo.
- Avcia, D. y Fernández-Salvadora, C. (2016). "Territorial dynamics and local resistance: Two mining conflicts in Ecuador compared". En *The Extractive Industries and Society* Nº 3, pp. 912–921.
- Bernardez, J. A. y Maldonado, G. I. (2017). "Estratégias do capital na fronteira agrícola moderna brasileira e argentina". En Bernardez, J. A.; Frederico, S.; Gras, C.; Hernández, V. y Maldonado G. (Org.). *Globalização do agronegócio e Land grabbing. A atuação das megaempresas argentinas no Brasil*. Río de Janeiro: Editorial Lamparina. Pp. 57-80.
- Borrás Jr, S., Kay, C., Gómez, S. y Wilkinson, J. (2012). "Land Grabbing and Global Capitalist Accumulation: Key Features in Latin America". En *Canadian Journal of Development Studies*, Vol. 33, Nº 4, pp. 402–416.
- Cáceres, D. (2015). "Accumulation by Dispossession and Socio-Environmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina". En *Journal of Agrarian Change*, Vol. 15, Nº 1, pp 116–147.
- Castree, N. (2003). "Commodifying what nature?". En *Progress in Human Geography*, Vol.27, Nº 3, pp. 273-297.
- Chesnais, F. (2005). "O capital portador de juros: acumulação, internacionalização, efeitos econômicos e políticos". Em Chesnais, F. (Org.). *A finança mundializada: raízes sociais e políticas, configuração, consequências*. São Paulo: Boitempo Editorial. Pp. 35-67.
- Cóccharo, J. M. (1996). "La geografía y el desafío de articular lo geográfico a un discurso crítico. Algunas reflexiones en el contexto de lo cotidiano desde una perspectiva situada". En *Reflexiones Geográficas* Nº 6, pp. 5-8.

- Coguetto, J. (2019) Território, Finanças e Land Grabbing: tecnoesfera e psicoesfera na tentativa de transformação da terra agrícola em activo financiero e a expansão da fronteira agrícola brasileira. Tesis doctorado. Instituto de Geociencias y Ciencias Exactas. Universidad Estadual Paulista.
- Dietz, K. (2014) “Researching Inequalities from a Socio-ecological Perspective”. Working Paper Series 71. Berlin: desigualdades.net Research. Disponible en: http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/74-WP-Dietz-Online.pdf
- El Inversor Energético y Minero (11 de junio de 2020). Crean la Cámara Argentina del Litio y elaboran índice para la cotización internacional del mineral. Disponible en: <http://www.elinversorenergetico.com/creean-la-camara-argentina-del-litio-y-elaboran-indice-para-la-cotizacion-internacional-del-mineral/>
- Frederico, S., y Gras, C. (2016). “Globalização financeira e landgrabbing: constituição e translatinização das megaempresas argentinas”. En Bernardes, J., Frederico, S., Gras, C., Hernández, V. y Maldonado, G. (Orgs.). Globalização do agronegócio e Land grabbing. A atuação das megaempresas argentinas no Brasil. Río de Janeiro: Lamparina. Pp 12-23.
- Haesbaert, R. (2013a) “A Global Sense of Place. Multi-territoriality: notes for dialogue from a ‘peripheral’ point of view”. En Featherstone, D. y Painter, J., (Eds). Spatial Politics: Essays for Doreen Massey. England: John Wiley and Sons. Pp. 146-157.
- Haesbaert, R. (2013b). “Del mito de la desterritorialización a la multi territorialidad”. En Cultura y representaciones sociales, Vol.8, N° 15, pp. 9-42.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Madrid: Akal Editora.
- Banco Mundial (Comunicado de prensa 11 de mayo de 2020). La producción minera se dispara con el aumento de la demanda de energía limpia. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/05/11/mineral-production-to-soar-as-demand-for-clean-energy-increases>.
- Latorre, S., Farrell, K. y Martínez-Alier, J. (2015). “The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980–2013”. En Ecological Economics N° 116, pp. 58–69.
- Li, T. M. (2014) “What is land? Assembling a resource for global investment”. En Transactions of the Institute of British Geographers, Vol. 39, N° 4, pp 589-602.
- Maldonado, G. I. (2019) “Territorio y agriculturización en Argentina. Objetos, acciones y aconteceres”. En: Estudios Rurales, Vol. 9, N° 17, pp. 164-197.
- Martín, F. (2017). “Reimagining Extractivism: Insights from Spatial Theory”. En Engels, B. y Dietz, K. (Eds.)

Contested Extractivism, Society and the State. Struggles over Mining and Land. Berlín: Palgrave Mcmillan. Pp. 21-44.

- Massey, D. (1979) “¿En qué sentido hablamos del problema regional?”. En Albet, A., y Benach, N, (2012). Doreen Massey. Un sentido global del lugar. Barcelona: Icaria Editorial. Pp. 65-94

- Massey, D. (1999). “Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio”. En Albet, A., y Benach, N, (2012) Doreen Massey. Un sentido global del lugar. Barcelona: Icaria Editorial. Pp. 130-155.

- Morello, J. (1987). “Manejo Integrado de Recursos Naturales”. En Braylovsky, A. (Comp.). Introducción a los recursos naturales. Buenos Aires: Editorial Eudeba. Pp. 17-28.

- Natenzon, C., Tsakumagkos, P. y Escolar, M. (1988). “Algunos límites ideológicos, conceptuales y económicos del discurso ecológico ambiental. Consideraciones preliminares”. En Yanes, L. y Liberali, A. (Comp.). Aportes para el estudio de la estructura regional argentina. Buenos Aires: Amorrourtu Editores. Pp. 182-201.

- López, A., Obaya, M., Pascuini, P. y Ramos, A. (2019). Lito en la Argentina. Oportunidades y desafíos para el desarrollo de la cadena de valor. Buenos Aires: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/bid-litio-final.pdf>

- Ospina Peralta, P., Bebbington, A., Hollenstein, P., Nussbaum I y Ramírez, E. (2014). “Extraterritorial Investments, Environmental Crisis, and Collective Action in Latin America”. En World Development N°73, pp. 32–43.

- Perez-Rincón, M., Vargas-Morales, J. y Martínez-Alier, J. (2019) “Mapping and analysing ecological distribution conflicts in Andean countries”. En Ecological Economics N° 157, pp. 80-91.

- PIR (2019). Recursos naturales para el futuro que queremos. Kenia: Panel Internacional de Recursos. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Disponible en: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27518/GRO_2019_SPM_RU.pdf?sequence=6&isAllowed=y

- Santos, M. (1986). “Espacio y Método”. En GeoCrítica. Cuadernos críticos de geografía humana Vol. XII, N° 65. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/geo65.htm>.

- Santos, M. (1994). “O retorno do territorio”. En Santos, M., Souza, M. y Silveira, M. L. (Comp.). Território, Globalização e Fragmentação. São Paulo: Eucitec. Pp. 15-20.

- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Barcelona: Editorial Ariel.

- Sevares, J. (2014). El poder de la globalización financiera. Tensiones

entre Estados, lobbies y ciudadanos. Buenos Aires: Capital Intelectual Ed.

- Silveira, M. L. (2003) “Por una epistemología geográfica”. En Bertonecello, R. y Alessandri, C. (Comp.). Procesos territoriales en Argentina y Brasil. Buenos Aires: UBA-USP. Pp. 13-26.

- Silveira, M. L. (1999) Um país, uma região. Fim de século e modernidades na Argentina. São Paulo: FAPESP-LABOPLAN-USP.

- Silveira, M. L. (2009) “Región y división territorial del trabajo: desafíos en el periodo de la globalización”. En Investigación y Desarrollo, Vol. 17, N° 2, pp. 434-455.

- Smart, S. (2020) “The political economy of Latin American conflicts over mining extractivism”. En: The Extractive Industries and Society. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2020.02.004>

- Smith, N. (1984) Uneven development. Nature, capital and the production of space. Londres: Editorial Blackwell.

- Smith, N. (2002). “Geografía, diferencia y las políticas de escala”. En Terra Livre, Año 18, N° 19, pp. 127-146.

- Torunczyk Schein, D. (2016). “The socio-political dynamics of transnational mining in Argentina: The cases of Puerto San Julián and Esquel in Patagonia”. En The Extractive Industries and Society N° 3, pp. 1067–1074.

- Urkidi, L. y Walter, M. (2011) “Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America”. En Geoforum N° 42, pp. 683–695.

- Villalba-Eguiluz, C. y Etxanoa, I. (2017) “Buen Vivir vs Development (II): The Limits of (Neo-) Extractivism”. En Ecological Economics N° 138, pp. 1–11.

- Visser, O. (2017) “Running out farmland? Investment discourses, unstable land values and the sluggishness of asset making”. En Agriculture and Human Values, Vol. 34, N° 1. <https://doi.org/10.1007/s10460-015-9679-7>

- Valoral Advisor (2018) Global Food & Agriculture Investment Outlook Investing profitably whilst fostering a better agriculture. Disponible en: <https://www.valoral.com/wp-content/uploads/2018-Global-Food-Agriculture-Investment-Outlook-Valoral-Advisors.pdf>

- Zimmermann, E. W. (1951). World resources and industries. New York: Harper and Brothers.